



La factura del gas para los hogares se elevará 310 euros al año desde octubre

El incremento rozará el 69% para los consumidores que se acogen a la modalidad TUR.2

Rubén Esteller MADRID.

La calefacción de gas amenaza con encarecerse de forma considerable este otoño. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) prevé que la revisión de la Tarifa de Último Recurso (TUR) del próximo 1 de octubre eleve cerca de un 69% el precio de la energía consumida por los hogares acogidos a la modalidad TUR.2. Para una vivienda con un consumo de 9.000 kilovatios hora (kWh) anuales, el aumento supondría unos 310 euros adicionales en su factura anualizada.

Según las previsiones de la organización, el término variable de esta tarifa, destinada a consumos superiores a 5.000 y de hasta 15.000 kWh al año, pasaría de los actuales 4,12 céntimos por kWh a unos 6,95 céntimos. El precio vigente, recogido en la resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para el trimestre de julio a septiembre, se completa con un término fijo de 8,11 euros mensuales, los dos antes de los impuestos.

El impacto sobre el recibo total sería inferior al incremento del precio del kWh. La OCU calcula que un hogar con calefacción de gas y un consumo anual de 9.000 kWh pasaría de pagar alrededor de 600 euros a unos 910 euros, al incorporar los costes fijos, los impuestos y el alquiler del contador.

Se trata de una comparación anualizada para ilustrar el efecto de los precios previstos, no de una

factura asegurada para los próximos doce meses: la TUR se revisa trimestralmente y el gasto efectivo dependerá tanto de las siguientes actualizaciones como del consumo de cada vivienda.

La explicación del repunte se encuentra, según la organización, en la fórmula de cálculo a la que la tarifa regulada se somete. En la revisión del último trimestre aumenta el peso del denominado gas estacional, que representa cerca del 47% del coste de aprovisionamiento. Los elevados precios de los futuros utilizados para valorar ese

La OCU aconseja no dejar la Tarifa de Último Recurso por ser la opción más económica

componente podrían llevar a prácticamente duplicar el coste de la materia prima.

Revisión de peajes y cargos

La entrada del nuevo año gasista, el 1 de octubre, también conlleva la revisión de peajes, cargos y otros componentes regulados. No obstante, la OCU considera que su incidencia en el encarecimiento sería limitada frente al efecto de la materia prima. Las cifras avanzadas por la organización constituyen una previsión y no deben confundirse con los precios definiti-



Sede de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). EE

vos de la revisión. De hecho, en esta revisión no se espera que se incluyan los peajes, que están congelados. Pese a la magnitud de la subida estimada, la OCU desaconseja abandonar precipitadamente la TUR.

Propuestas comerciales

Según sus comparaciones, la tarifa regulada todavía ofrece ahorros de al menos el 22% frente a las mejores ofertas de precio fijo del mercado libre y superiores al 40% respecto a numerosas propuestas comerciales.

Ese equilibrio podría cambiar a partir de octubre. Si se confirma el incremento, algunas ofertas fijas que hasta ahora resultaban menos atractivas podrían ganar competitividad.

Por ello, la Organización de Consumidores y Usuarios recomienda comparar de nuevo las condiciones cuando se conozcan los precios

La organización ha puesto en marcha su décima compra colectiva de energía

definitivos, atendiendo al coste del kilowatio por hora, al término fijo, a la duración del precio contratado y a los posibles servicios adicionales que puedan estar incluidos en las ofertas.

En paralelo, la OCU ha puesto en marcha su décima compra colectiva de energía para negociar ofertas de electricidad y gas con las comercializadoras. La iniciativa, de participación gratuita y sin compromiso de contratación, permitirá a los inscritos decidir si aceptan la propuesta una vez conocidas sus condiciones.